ACTA No. 4

CUARTO COMITÉ ADMINISTRATIVO DEL CONVENIO DE ASOCIACIÓN No. 20250730 MADR – GOBIERNO MAYOR

Ciudad y Fecha: Bogotá, D.C. 26 de enero de 2025

Asistentes:

Nombre	Cargo/Entidad
Myriam Chamorro	Representante Legal GM
José Luis Quiroga	Director DOSPR
Carlos Andrés Caro Cely	Delegado viceministro de Desarrollo Rural
Vanessa Silva Gárnica	Supervisora convenio
Sully Marcela Bonilla	Grupo supervisor MADR
Camilo Andrés Ríos	Grupo Supervisor MADR
Juliana Rojas Lugo	Grupo Supervisor MADR
Julian Eduardo Fajardo Morales	Grupo Supervisor MADR
Bayron Osorio	Abogado GM
Leandro Jimenez	Contador General GM

Objetivo: Desarrollar la cuarta sesión del Comité Administrativo del Convenio 20250730, con el fin de analizar y aprobar la solicitud de prórroga presentada por la organización Gobierno Mayor y adoptar las decisiones correspondientes, de conformidad con la cláusula octava del convenio.

Desarrollo de la Reunión:

Inicia la jornada el lunes 26 de enero a las 5:00 pm, proponiendo el MADR la siguiente agenda de trabajo:

1. Instalación.
2. Verificación del Quorum.
3. Presentación de los asistentes.
4. Presentación por parte de Gobierno Mayor de la solicitud de modificación contractual para la prórroga del convenio y del cronograma de trabajo consagrado en el POA.
5. Presentación del estado de ejecución del plan operativo y cronograma de actividades por parte de la supervisora y sustentación de la procedencia de la solicitud.
6. Observaciones
7. Votación de los miembros del Comité.

1. **Instalación**

El MADR presenta la propuesta de agenda a abordar en el marco del Cuarto Comité Administrativo Del Convenio De Asociación No. 20250730 MADR – Gobierno Mayor. La propuesta fue avalada por los miembros del Comité Administrativo, y en consecuencia se inicia la jornada.

2. **Verificación del Quorum.**

Seguidamente se valida el quorum de los miembros del Comité Administrativo, encontrando la participación de la representante legal de Gobierno Mayor, Mayora Miriam Chamorro, por parte del delegado del Viceministro de Desarrollo Rural, el funcionario Carlos Andrés Caro y por parte del Director de Ordenamiento Social de la Propiedad, José Luis Quiroga Pacheco en su calidad de Director, de conformidad con lo establecido en la cláusula octava del convenio.

3. **Presentación de los asistentes.**

Luego se realiza la presentación de los asistentes tanto por parte del MADR como por parte de Gobierno Mayor – GM.

4. **Presentación por parte de Gobierno Mayor de la solicitud de modificación contractual para la prórroga del convenio**

Para abordar el cuarto punto de la agenda, Gobierno Mayor realiza una exposición de la solicitud de prórroga elevada. Se realiza una contextualización de la solicitud de prórroga hasta el 30 de marzo del 2026 explicando los motivos que fundamentan la solicitud de ampliación del plazo contractual, relacionados con crisis aéreas, orden público y recrudecimiento de la violencia que alteraron el cronograma inicialmente aprobado para 2 de las 5 organizaciones vinculadas en la consulta (ONIC y OPIAC).

5. **Presentación del estado de ejecución del plan operativo y cronograma de actividades por parte de la supervisora y sustentación de la procedencia de la solicitud**

Paso seguido interviene la supervisora quien presentó las generalidades del Convenio de Asociación 20250730. En relación con el avance de la ejecución señala que en lo técnico es del 63% y en lo avance financiero es del 42 % de la totalidad del convenio, conforme al análisis de la información reportada por el conveniente hasta el momento.

Así las cosas, menciona que, una vez revisada la información de la solicitud, quisiera referenciar que, con la información soportada hasta el momento en el drive dispuesto sobre

los 21 despliegues territoriales asociados al tercer desembolso, se tiene que el avance de detalla de la siguiente manera:

1. OPIAC: 3 asambleas pendientes. TOTAL: 4 de 7 asambleas. Avance 57%
2. AICO: 5 asambleas cargadas. TOTAL: 9 de 9 asambleas. Avance 100%
3. GM: 4 asambleas cargadas. TOTAL: 8 de 8 asambleas. Avance 100%
4. CIT: 3 asambleas cargadas. TOTAL: 7 de 8 asambleas. Avance 87,5 %
5. ONIC: 2 asambleas cargadas. TOTAL: 7 de 9 asambleas. Avance 77,7 %

En ese sentido, la supervisora hace un llamado al cargue efectivo de toda la información faltante que da cuenta del avance financiero y técnico pues en lo reportado en el marco del Comité se menciona que la CIT ya terminó con las asambleas.

Una vez hechas estas recomendaciones, la supervisora recomienda a los miembros del comité la aprobación de la prórroga solicitada por el conveniente ya que es excepcional, proporcional y jurídicamente procedente, se ajusta a los principios que rigen la contratación estatal y garantiza la continuidad de las actividades necesarias para cumplir el objeto del convenio, sin modificar su valor ni generar desequilibrio económico.

Igualmente considera que el tiempo planteado en el cronograma del POA es acorde a las actividades pendientes de realizar como lo es el cierre de los despliegues territoriales y la consolidación y unificación de la propuesta de instrumento de política pública de territorios y territorialidades y de sitios sagrados.

6. Observaciones.

Posteriormente se le da la palabra a los miembros del Comité para que se pronuncien sobre la solicitud de prórroga, así:

1. Intervención del Conveniente (Miembro con voz)

La Representante Legal de Gobierno Mayor complementó la presentación, explicó las circunstancias extraordinarias que impidieron el cumplimiento del cronograma y reiteró la necesidad de ampliar el plazo para garantizar la culminación de la fase territorial y el cumplimiento del objeto contractual.

2. Deliberación de los delegados con voz y voto

En primer lugar, el Director de Ordenamiento Social de la Propiedad Rural agradece la exposición y manifiesta que recomienda la aprobación de la solicitud de modificación del convenio sobre la base de los argumentos expuestos por el conveniente sobre las circunstancias de fuerza mayor que se han presentado.

En segundo lugar, el delegado del Viceministro de Desarrollo Rural señala que atendiendo a lo expuesto por la supervisión y a la solicitud elevada por Gobierno Mayor como conveniente, desde ese despacho recomienda la aprobación de la solicitud modificatoria del contrato correspondiente a la prórroga en tiempo, siempre y cuando se ajuste la solicitud del conveniente de conformidad a la información referida por la supervisión que da cuenta de las asambleas cargadas con sus respectivos soportes y que se termine de hacer el cargue efectivo de la información por parte de Gobierno Mayor que dé cuenta del avance técnico y financiero del convenio,

7. Votación de los miembros del Comité.

Una vez presentada la sustentación técnica, el Comité abrió el espacio de deliberación.

En primer lugar el delegado del Viceministro de Desarrollo Rural señala que atendiendo a lo expuesto por la supervisión y a la solicitud elevada por Gobierno Mayor como conveniente, desde ese despacho recomienda la aprobación de la solicitud modificatoria del contrato correspondiente a la prórroga en tiempo.

Igualmente, el Director de Ordenamiento Social de la Propiedad Rural manifestó que recomendaba la aprobación de la solicitud de modificación del convenio sobre la base de los argumentos expuestos por el conveniente sobre las circunstancias de fuerza mayor que se han presentado.

Así se evidencia el comité aprobó la solicitud de prórroga presentada por el Conveniente, por el término requerido en su comunicación radicada, dejando constancia de que tal decisión se adopta en el marco del Comité Administrativo de conformidad con la cláusula octava del Convenio 20250730.

Igualmente los miembros del Comité Administrativo aprobaron el Plan Operativo presentado por el Conveniente que consagraba la propuesta de la supervisión relacionada con el porcentaje de avance en la ejecución física.

Así mismo, el Comité recomendó a la supervisión proceder con la radicación de la modificación contractual ante el área de contratación, con el fin de asegurar la continuidad de la ejecución y evitar afectaciones al cumplimiento del objeto del Convenio.

Conclusión(es) de la Reunión:

1. El Comité Administrativo desarrolló la revisión integral de la solicitud de prórroga elevada por Gobierno Mayor.

2. La supervisión presentó la fundamentación técnica, territorial y financiera requerida para el análisis.
3. El Comité aprobó la solicitud de prórroga, por el término solicitado por el Conveniente en su comunicación radicada.
4. Se recomendó avanzar con la radicación del modificatorio contractual ante las instancias correspondientes.
5. Se dejó constancia de la trazabilidad entre la SESIÓN IV del Comité.

Firmas:



Miryam Chamorro Caldera
Representante Legal
Gobierno Mayor

Jose Luis Quiroga Pacheco
Firmado digitalmente por Jose Luis Quiroga Pacheco

José Luis Quiroga Pacheco
Director de Ordenamiento Social de la Propiedad Rural

Carlos Andrés Caro Cely
Firmado digitalmente por Carlos Andrés Caro Cely

Carlos Andrés Caro Cely
Funcionario
Delegado viceministro (E) Desarrollo Rural

Asistencia 26 de enero de 2026

Cuarto comité administrativo Convenio 20250730 - Informe de asistencia 1-26-26

1. Resumen						
Título de la reunión	Cuarto comité administrativo Convenio 20250730					
Participantes que asistieron	10					
Hora de inicio	1/26/26					
Hora de finalización	1/26/26					
Duración de la reunión	1 h 3 min 36s					
Tiempo medio de asistencia	48 min 9s					
2. Participantes						
Nombre	Primera entrada	Última salida	Duración de la reunión	Correo electrónico	Id. de participante (UPN)	Rol
Vanessa Silva Garnica	1/26/26	5:34:34 PM	1 h 2 min 57s	vanessa.silva@minagricultura.gov.co	vanessa.silva@minagricultura.gov.co	Organizador
Juliana Rojas Lugo	1/26/26	5:33:24 PM	1 h 1 min 35s	juliana.rojas@minagricultura.gov.co	juliana.rojas@minagricultura.gov.co	Moderador
Carlos Andrés Caro Cely	1/26/26	5:34:25 PM	1 h 1 min 59s	carlos.caro@minagricultura.gov.co	carlos.caro@minagricultura.gov.co	Moderador
Suly Marcela Bonilla Lugo	1/26/26	5:34:31 PM	1 h 2 min 2s	suly.bonilla@minagricultura.GOV.CO	suly.bonilla@minagricultura.GOV.CO	Moderador
Leandro Jimenez GM (No comprobado)	1/26/26	5:32:44 PM	57 min 38s	Moderador		
Camilo Andres Rios Garcia	1/26/26	5:32:43 PM	57 min 13s	camilo.rios@minagricultura.GOV.CO	camilo.rios@minagricultura.GOV.CO	Moderador
Byron Osorio Terranova	1/26/26	4:53:50 PM	15 min 40s	Moderador		
MIRYAM CHAMORRO	1/26/26	5:34:35 PM	50 min 4s	Moderador		
José Luis Quiroga Pacheco	1/26/26	5:34:18 PM	46 min 43s	jose.quiroga@minagricultura.GOV.CO	jose.quiroga@minagricultura.GOV.CO	Moderador
Julian Eduardo Fajardo Morales	1/26/26	5:31:28 PM	5 min 38s	julian.fajardo@Minagriculturaco.onmicrosoft.com	julian.fajardo@minagricultura.GOV.CO	Moderador

Agricultura Gestión para la Contratación	Formato	Código F45-PR-GPC-01
	Plan operativo Supervisón e Interventoría	Versión: 1 Fecha Emisión: 08-07-2025

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

Fecha de Inicio 16/9/2025
Fecha de terminación 31/3/2026

FASE	ACTIVIDAD	SUBACTIVI DADES	Septiembre				Octubre				Noviembre				Diciembre				Enero				Febrero				Marzo			
			Sem 1	Sem 2	Sem 3	Sem 4	Sem 1	Sem 2	Sem 3	Sem 4	Sem 1	Sem 2	Sem 3	Sem 4	Sem 1	Sem 2	Sem 3	Sem 4	Sem 1	Sem 2	Sem 3	Sem 4	Sem 1	Sem 2	Sem 3	Sem 4	Sem 1	Sem 2	Sem 3	Sem 4
FASE PRECONSULTA	Definición de equipo técnico y construcción propuesta técnica y financiera.	Elaborar una propuesta técnica para la ejecución de la Consulta Previa, Libre e Informada, incluyendo un cronograma de actividades en el que se detallen las acciones a realizar y los tiempos establecidos para su desarrollo.																												
		Elaborar el Plan de Inversión (presupuesto) en donde se detallen todos los costos de las actividades y los elementos necesarios para la construcción de la metodología y los lineamientos y las recomendaciones para la formulación de la Política Publica																												
		Desarrollar un Plan de Contratación donde se especifique el equipo de trabajo a contratar y se evidencien los Documentos contractuales correspondientes con sus anexos (Minutas, hojas de vida, certificaciones académicas, certificaciones de experiencia laboral y contractual, etc.)																												
FASE DE CONSULTA	REUNIÓN DE ALISTAMIENTO (Mesas técnicas Indígenas)	Desarrollar mesas técnicas en conjunto con las Organizaciones Indígenas para la preparación técnica, conceptual y metodológica del despliegue territorial para la recolección de insumos.																												
		Definición de la metodología para el despliegue territorial para consolidar y definir los insumos, metodologías, instrumentos de recolección y sistematización y espacios necesarios para construir el documento base de la política pública																												
	DESPLIEGUES TERRITORIALES (Asambleas en territorio)	Realización de encuentros, asambleas, reuniones y demás actividades definidas de acuerdo con la metodología establecida en las mesas técnicas indígenas																												
	CONSOLIDACIÓN Y UNIFICACIÓN DE PROPUESTA	Consolidación por organización. Sistematización y análisis de la información obtenida en el despliegue territorial.																												
		Consolidación del Movimiento Indígena. Elaboración de la propuesta unificada entre las organizaciones de la política Pública.																												
		Radicación de la propuesta indígena de el/los instrumento(s) de la política pública de territorio y territorialidades indígenas y sitios sagrados de acuerdo con las propuestas recogidas en el marco del despliegue territorial de la CPLI																												

En representación de ____AUTORIDADES TRADICIONALES INDIGENAS DE COLOMBIA GOBIERNO MAYOR

MIRYAM CHAMORRO CALDERA
Representante legal
Cédula. 26.328.201 de Itsmina Choco

Firma
Nombre MIRYAM CHAMORRO CALDERA
Identificación C.C.26,328,201
Cargo REPRESENTANTE LEGAL